ADENDA UNO
OCTUBRE 22 DE 2024

PROCESO DE INVITACION DE MINIMA CUANTIA No. UAEPC- MC-03-2024
SECOP II

OBJETO: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA OBRA DE MANTENIMIENTOPREVENTIVO Y OCRRECTIVO DEL BIEN INMUEBLE CASA ACUARIES PROPIEDAD DEL FONDO DE PENSIONES PÚBLICAS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA".

Por medio del presente la Unidad Administrativa Especial de Pensiones del Departamento de Cundinamarca, y con base a las preguntas y respuestas del proceso, procede a emitir adenda, así:

PRIMERO: MODIFIQUESE, para todos los efectos del proceso el presupuesto oficial, el cual quedara asi:

PROPUESTA ECONOMICA							
PERSONAL PROFESIONAL							
CONCEPTO	A	B	C	D	E	F	F
Personal Profesional	**CANTIDAD**	**SUELDO MES BÁSICO**	**% DEDICACIÓN**	**F.M.**	**VALOR MES (AxBxC)**	**No. DE MESES**	**VALOR PARCIAL (DxE)**
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	1,00	$ 5.600.000	20%	1,78	$ 1.993.600,00	2	$ 3.987.200,00
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	1,00	$ 4.700.000	100%	1,78	$ 8.366.000,00	2	$ 16.732.000,00
ASESOR AMBIENTAL	1,00	$ 4.500.000	10%	1,78	$ 801.000,00	2	$ 1.602.000,00
RESIDENTE SISO	1,00	$ 3.800.000	10%	1,78	$ 676.400,00	2	$ 1.352.800,00
SUBTOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL (1)							**$ 23.674.000,00**
PERSONAL TÉCNICO							
Personal Tecnico	**CANTIDAD**	**SUELDO MES BÁSICO**	**% DEDICACIÓN**	**F.M.**	**VALOR MES (AxBxC)**	**No. DE MESES**	**VALOR PARCIAL (DxE)**
							$ 0,00
							$ 0,00
SUBTOTAL COSTO PERSONAL TECNICO (2)							**$ 0,00**
OTROS COSTOS DIRECTOS							
OTROS COSTOS DIRECTOS			**UND**	**CANTIDAD**	**VR. ARIO**		**VALOR PARCIAL**
informes			global	2,00	$ 800.000,00		$ 1.600.000,00
Gastos administrativos			global	2,00	$ 2.481.000,00		$ 4.962.000,00
							$ 0,00

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficencia 5 piso.
Código Postal: 111321 – Teléfonos +57 601 - 7491642 – 7491645
Oficina Virtual: www.pensionescunadinamarca.gov.co
Pensiones Cundinamarca @fpensionescund
@fondodepensionescund @fondodepensionescund
Fondo de Pensiones Cundinamarca

SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (3)		**$ 6.562.000,00**
RESUMEN GENERAL		
COSTO TOTAL (1+2+3)		$ 30.236.000,00
IVA	19%	$ 5.744.840,00
VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORIA		**$ 35.980.840,00**

SEGUNDO. MODIFIQUESE BAJO EL NUMERAL2.2.2. **CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS.**

El proponente deberá adjuntar el formato suscrito por el representante legal donde acepta y se compromete a cumplir con las condiciones técnicas específicas, en las cantidades y condiciones detalladas por la Entidad en el presente proceso.

Asimismo, acreditará los siguientes requerimientos técnicos

Mínimo Equipo Requerido

ITEMS	Posición en el proyecto y dedicación	Perfil Académico mínimo	Experiencia Mínima Requerida
1	Un (1) Director de Interventoría Dedicación del 20%	Un (1) profesional en Ingeniería civil o Arquitectura. Con especialización en Gerencia de Proyectos y/o gerencia de interventoria y/o Especialista en Estructuras	Experiencia de 10 años posteriores a la expedición de la tarjeta profesional, experiencia como director de interventoría. Deberá tener experiencia específica mínima, que cumpla los siguientes requerimientos: a.- Haberse desempeñado como director de interventoría en dos (2) proyecto de interventoría administrativa, técnica y financiera con entidades del estado, A obras de mantenimiento
2	Un (1) Residente de Interventoría Dedicación del 100%	Un (1) profesional en Ingeniería civil o Arquitectura,	Experiencia de 08 años posteriores a la expedición de la tarjeta profesional, experiencia como residente de interventoría. Deberá tener experiencia específica mínima, que cumpla los siguientes requerimientos: a.- Haberse desempeñado como residente o supervisor de interventoría en dos (2) proyecto de interventoría administrativa, técnica y financiera con entidades del estado, A obras de construcción de mantenimento

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficencia 5 piso.
Código Postal: 111321 – Teléfonos +57 601 - 7491642 – 7491645
Oficina Virtual: www.pensionescunadinamarca.gov.co
Pensiones Cundinamarca @fpensionescund
@fondodepensionescund @fondodepensionescund
Fondo de Pensiones Cundinamarca

ITEMS	Posición en el proyecto y dedicación	Perfil Académico mínimo	Experiencia Mínima Requerida
3	Un (1) Profesional en salud ocupacional Dedicación del 10%	Un (1) profesional en salud ocupacional Certificado en trabajo en alturas	Experiencia general de ocho (08) años contados a partir de la certificación y/o resolución de licencia en salud ocupacional (Resolucion 4502 de 2012) Deberá tener experiencia específica mínima, que cumpla los siguientes requerimientos: a.- Haberse desempeñado como profesional en dos (2) proyectos de interventoría con entidades del estado. Como HSEQ o SISOMA en el área de seguridad y salud en el trabajo en proyectos de obra de mantenimiento
4	Asesor Ambiental Dedicación (10%)	Un (1) profesional en Ingeniería civil o Arquitectura, y especialista en ingeniería ambiental	Experiencia de 10 años posteriores a la expedición de la tarjeta profesional, experiencia como residente de interventoría. Deberá tener experiencia específica mínima, que cumpla los siguientes requerimientos: a.- Haberse desempeñado como residente o supervisor de interventoría en dos (2) proyecto de interventoría administrativa, técnica y financiera con entidades del estado, A obras de construcción de mantenimento

Para acreditar el perfil del equipo de trabajo, se deberá adjuntar copia de los certificaciones, diplomas, actas de grado o títulos otorgados por las instituciones correspondientes y de las tarjetas profesionales en los casos requeridos por la Ley y las certificaciones de experiencia expedidas por el Jefe de Personal o el Representante Legal de la entidad o empresa, para el caso de contratos de prestación de servicios certificación donde conste el objeto del contrato y tiempo de prestación del servicio. De conformidad con el Articulo 229 del Decreto 019 de 2012 Para el ejercicio de las diferentes profesiones acreditativas por el Ministerio de Educación Nacional, la experiencia se computará a partir de la terminación y aprobación del Pensum académico de educación superior según corresponda. Se exceptúa la experiencia acreditada por los ingenieros, la cual debe contarse a partir de la expedición de la Matricula Profesional, de conformidad con la ley 842 de 2003, y la sentencia C 296 de19 de abril de 2012 de la Corte Constitucional, por medio de la cual declaró exequible el Articulo 12 de la mencionada ley.

En el evento de presentarse ausencia temporal o definitiva del personal requerido, el oferente deberá reemplazarlo inmediatamente por otra persona que cumpla con las mismas calidades del titular, adjuntando los documentos mencionados en este numeral y con la autorización previa del supervisor del contrato.

El proponente seleccionado dispondrá del personal sin restricciones de tiempo y cuando la Unidad administrativa especial de pensiones del departamento de Cundinamarca lo requiera, a fin de adelantar sin contratiempos el proceso de contratación del programa de seguros de la entidad.

Cordialmente,

MIGUEL ANGEL SANCHEZ MEDINA
Director general UAEPC

Proyecto: Fabiola enciso montero Abogada contratista Direccion General
Reviso: José Miguel Venegas Venegas abogado contratista externo Oaj
Aprobo: Jeniffer Gutiérrez Gutiérrez Jefe oficina asesora Jurídica y de contratación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficencia 5 piso.
Código Postal: 111321 – Teléfonos +57 601 - 7491642 – 7491645
Oficina Virtual: www.pensionescunadinamarca.gov.co
Pensiones Cundinamarca @fpensionescund
@fondodepensionescund @fondodepensionescund
Fondo de Pensiones Cundinamarca

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficencia 5 piso.
Código Postal: 111321 – Teléfonos +57 601 - 7491642 – 7491645
Oficina Virtual: www.pensionescunadinamarca.gov.co
Pensiones Cundinamarca @fpensionescund
@fondodepensionescund @fondodepensionescund
Fondo de Pensiones Cundinamarca